



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 31/12

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

Por medio del presente se notifica a D. Adolfo García Jara, con DNI nº 04.156.038-F y con domicilio en la Calle Gredos, 11 de 05400 Arenas de San Pedro (Ávila) que en este Ayuntamiento se tramita expediente sancionador por comisión de una infracción al artículo 39.G de la Ordenanza Reguladora de la Limpieza, Recogida y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos, estando el mismo en fase de Propuesta de Resolución, lo que se notifica conforme al art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Arenas de San Pedro, 29 de diciembre de 2011.

La Alcaldesa, *M^a de la Caridad Galán García*.